

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBEDCON S.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 09H00 horas, en el local de la Empresa situada en Centro Comercial DICENTRO, Oficina No 22, Av. Juan Tanca Marengo Km. 1 1/2, se reúne la Junta Ordinaria Universal de accionistas de la compañía OBEDCON S.A., con la concurrencia de sus accionistas: Señor Ingeniero César Augusto Baquerizo Silva, por sus propios derechos, propietario de 12.000 acciones de un dólar cada una; Señor Ingeniero César Augusto Baquerizo Arosemena, por sus propios derechos, propietario de 8.000 acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Señor Ing. César Augusto Baquerizo Silva, y actúa como Secretario el Señor Ing. César Augusto Baquerizo Arosemena.

Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, pues se encuentran lo suficientemente informados para hacerlo. El Presidente de la compañía declara instalada la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas y pone en conocimiento de los mismos los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer el informe del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo.
- 2.- Aprobar los Estados financieros del ejercicio económico 2019.
- 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades, correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 4.- Designar un Comisario para el período estatutario de un año.
- 5.- Seleccionar la firma de auditoría externa que efectuará la revisión de los estados financieros del año 2020.

Una vez que el secretario elaboró la lista de asistentes en la que constató la presencia del total del Capital Social Pagado, el Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión, y dispuso que se pase a conocer los puntos del orden del día:

Acto seguido, el Presidente solicita a la Junta pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del administrador, del Comisario y de los auditores externos.- Una vez que fueron leídos dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta la misma que por unanimidad de votos RESUELVE: Aprobar los informes mencionados los mismos que se agregan al expediente de esta sesión.- A continuación, el Presidente de la junta solicita a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello se realiza una exposición y breve análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2019, luego de esto se pone en consideración de la Junta la aprobación de dicho juego de Estados financieros, quien después de deliberar, por unanimidad RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 los mismos que se adjuntan al expediente de la

presente sesión.- Como siguiente acto se procede a tratar con el tercer punto del orden del día y se establece que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Resultado Integral, se concluye que las utilidades del ejercicio económico 2019 son las siguientes:

Utilidad del ejercicio	20,104.36
(-) 15% Participación Laboral	(3,015.65)
(-) Impuesto a la Renta	(14,036.88)
(+) Impuesto a la Renta Diferido	<u>9,764.70</u>
Utilidad Neta	\$ <u>12,816.53</u>

para lo cual el Presidente de la Junta toma la palabra y propone que dichas utilidades sean transferidas a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores". Luego de deliberar, por unanimidad la Junta RESUELVE: que el monto de las utilidades se contabilice en la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".- Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que dice "Designar un comisario para el período estatutario de un año" El señor Presidente propone elegir al señor CPA José Mora Benítez para el período de una año. La Junta acoge la propuesta del Presidente y por unanimidad RESUELVE: Designar al CPA José Mora Benítez como Comisario de la compañía para el año 2020. Se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día que dice "Seleccionar la firma de auditoría externa que efectuará la revisión de los estados financieros del año 2020" A propuesta del señor Presidente, la Junta por unanimidad RESUELVE: se designe como auditores externos para el año 2020 a la firma Auditores Campos & Campos Groupcamp S.A.-

Concluido el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas y cero minutos.- Para constancia firman todos los asistentes: f)Ing. César Augusto Baquerizo Silva – Accionista y Presidente; f)Ing. César Augusto Baquerizo Arosemena – Accionista y Gerente General; f) Ing. César Baquerizo Arosemena – Secretario.

CERTIFICACION: La presente Acta es igual que su original, la misma que se encuentra asentada en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de mayo del 2020


Ing. César Augusto Baquerizo Arosemena
Gerente General - Secretario